

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2565 *Resolución de 27 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 4, de 7 de enero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Centro de Dinamización Tecnológica Local (Telecentro), de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso de valoración de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento y/o «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Ribera de Arriba, 27 de enero de 2011.—El Alcalde-Presidente, José Ramón García Sáiz.